AGRICOLA EL NARANJO S.A.

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

Señores Accionistas:

Dado al cumplimiento con el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, informo a usted como Comisario de la Compañía **AGRICOLA EL NARANJO S.A.** sobre los acontecimientos registrados durante el ejercicio 2010.

Realizando las pruebas de rigor, de los registros contables con el sistema de la Contabilidad, los mismos se encentran bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente:

- La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los departamentos correspondientes han sido integras.
- Los impuestos a la Renta, Retenciones I.V.A. y otros, han sido cancelados oportunamente, dentro de los plazos previstos por la ley.
- La correspondencia, los libros de: Actas de Junta General, Libro Talonario, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Las cifras que prestan los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Auditor Externo Ing. Alejandro Soledispa fue contratado para el año 2011 y tiene plazo hasta Septiembre del presente año.

Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen necesario.

Ing. José Intriago Sánchez
COMISARIO